

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 13 de mayo de 2019.

REFERENCIA: SOLICITA APROBAR REINGRESO DE PROYECTO DE "REPOSICIÓN PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN, APROBADO CONFORME CERTIFICADO N° 087.

CERTIFICADO N° 101

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0016

Fecha: miércoles 08 de mayo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentada en informe respectivo N°11 del día miércoles 08 de mayo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 00176 de fecha 30 de abril de 2019.

Fecha ingreso CORE: 30 de abril 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°00176 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Donde solicita corregir monto de iniciativa ingresada por medio de oficio 0141 por un monto inferior al correcto que derivo en Certificado N° 0087 de fecha 24.04.19 que da fe de la aprobación de financiamiento para iniciativa, "Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán" Código 30391922 RATE RS, etapa ejecución, por un monto M\$460.136.

Cita acuerdo. Acuerdo N°06: Se acuerda la ratificación de la iniciativa ingresada con monto correcto, denominada, "Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán" Código 30391922 RATE RS, etapa ejecución, por un monto M\$460.136.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

